



## Morosidades financieras estudiantiles deben ser cancelados antes de próxima matrícula

17 de Junio 2016 Por: [Kenneth Mora Pérez](#) [1]

*Imagen ilustrativa (Archivo OCM)*

Durante el próximo 28 y 29 de junio se estará realizando la matrícula ordinaria del segundo semestre, para lo cual los estudiantes deberán haber cancelado cualquier tipo de morosidad que se haya generado en alguna instancia institucional.

**Esto según la directriz SCI-904-2013 del Consejo Institucional que detalla: “el estudiante de cualquier grado otorgado, podrá hacer su matrícula siempre y cuando no tenga deudas pendientes”.**

Para la consulta respectiva de las deudas, el estudiante puede hacerlas mediante el [Sistema de Tesorería Online](#) [2] o bien mediante el [Sistema de Matrícula](#) [3], los cuales brindan los montos y el tipo de deuda que se tiene (Biblioteca, odontología, LAIMI, residencias u otros).

**[Notas relacionadas: TEC realizará matrícula del II Semestre 2016](#)** [4]

El pago se puede realizar mediante pago con tarjeta en las cajas recaudadoras del Departamento Financiero o por medio del sistema conectividad en los siguientes bancos:

Banco Nacional de Costa Rica [5] Banco Crédito Agrícola de Cartago [6] Banco de Costa Rica [7]

Para mayor información puede comunicarse con el Departamento Financiero Contable al teléfono :

## *Tesorería - Online*

Conozca



[2]

Al Sistema de Tesorería se accede mediante el carné y pin.

---

Source URL (modified on 04/10/2018 - 08:57): <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/1045>

## **Enlaces**

- [1] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/users/kenneth-mora-perez>
- [2] <http://www.itcr.ac.cr/TesoreriaOnline/Autenticacion.aspx>
- [3] <http://tec-appsext.itcr.ac.cr/Matricula/frmAutenticacion.aspx?ReturnUrl=%2fmatricula>
- [4] <http://tecdigital.tec.ac.cr/servicios/hoyeneltec/?q=content/tec-realizara-matricula-del-ii-semester-2016>
- [5] <http://www.bncr.fi.cr/>
- [6] <http://www.bancreditocr.com/>
- [7] <https://www.bancobcr.com/>
- [8] <http://www.tec.ac.cr/sitios/Vicerrectoria/vicadm/financiero/Paginas/calendario.aspx>